

## **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 03 DE JULIO DE 2024.**

En la Villa de Bédar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Titular Don Ángel Collado Fernández, los señores Concejales Doña Ana Isabel Rubio García, Don José Ramón Muñoz Artero, Doña Isabel González Martínez, Doña Marian May Simpson, Doña Manuela de los Santos Ramos Castaño y Don José Roberto Vicente González, que asiste telemáticamente, asistidos de mí la Secretaria de la Corporación Doña Laura Fernández Martos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ilustrísimo Pleno Municipal en primera convocatoria.

No asiste los señores Concejales Don Iván Gallardo Collado, y Doña Isabel González Palenzuela, estando justificada su ausencia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y declarado público, se pasó, sin más dilación, al estudio y discusión de los asuntos que integran el orden del día.

El quórum es de siete de los nueve de Concejales que integran la Corporación.

**INCIDENCIAS:** No hubo.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Fue aprobada por UNANIMIDAD de siete de los nueve Concejales presentes que integran la corporación el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de junio de 2024, de la que tienen copia los señores concejales.

### **2º.- DISTINCIONES HONORÍFICAS A NTRA. SRA. VIRGEN DE LA CABEZA.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde, dando traslado al pleno del expediente de referencia, haciendo mención a la hermandad de Nta. Sra. Virgen de la Cabeza, siendo la solicitante de la señalada mención. Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Concejales el acuerdo adoptado por la Comisión Informativa, habiendo obtenido la unanimidad de todos los miembros de esta.

En ese momento se procede a dar lectura del informe justificativo de la propuesta del otorgamiento de la distinción honorífica de "MIEMBRO HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA", cuyo contenido es el que a continuación se expone:

*"El presente informe se inicia haciendo referencia a la gran devoción que sienten todos los vecinos hacia Nta. Sra. Virgen de la Cabeza, patrona de Bédar.*

*La Virgen de la Cabeza es la Patrona de esta Villa desde 1682, fecha en que Bédar se independizó de la ciudad de Vera.*

*La devoción a la Virgen de la Cabeza está extendida por toda España, sobre todo en Andalucía, especialmente entre todos nuestros vecinos y visitantes, teniendo fieles seguidores por todo el territorio.*

*Los Bedarenses se han caracterizado siempre por un amor sincero a su Santísima Madre Virgen de la Cabeza. Hace ya más de tres siglos que nuestros antepasados quisieron ponerse bajo el amparo y la guía de Nuestra Señora. Quisieron aquellos antiguos bedarenses que la Virgen, con mirada vigilante, los protegiera desde su ermita del Castellón.*

*Hoy, los bedarenses del siglo XXI se resisten a olvidar sus raíces y quieren trasladar a sus hijos el fervor hacia su Patrona.*

*Es por todo ello por lo que se efectúa la presente **propuesta para que se le conceda la distinción de "MIEMBRO HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN, COMO ALCALDESA PERPETUA", A NTRA. SRA. VIRGEN DE LA CABEZA."***

Visto el expediente, y no queriendo ningún Concejal hacer uso de la palabra, se somete el asunto a votación.

Se acuerda por UNANIMIDAD de los siete Concejales presentes de los nueve que integran la corporación:

**PRIMERO:** Conceder el nombramiento de "MIEMBRO HONORIFICO DE LA CORPORACIÓN, COMO ALCALDESA PERPETUA" a Ntra. Sra. Virgen de la Cabeza.

**SEGUNDO:** Dar traslado a la hermandad para su toma de conocimiento.

**TERCERO:** Dar traslado al Obispado de Almería, al objeto de que su Excelencia dé el visto bueno al nombramiento, y pueda presidir la eucaristía en su honor que tendrá lugar el próximo día 10 de agosto a las 11.00 horas.

No habiendo más asuntos a tratar, ni querer ningún señor concejal hacer uso de la palabra se levantó la sesión siendo las diez horas del indicado día y de ella la presente que autoriza el Alcalde conmigo la Secretaria. CERTIFICO.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA